

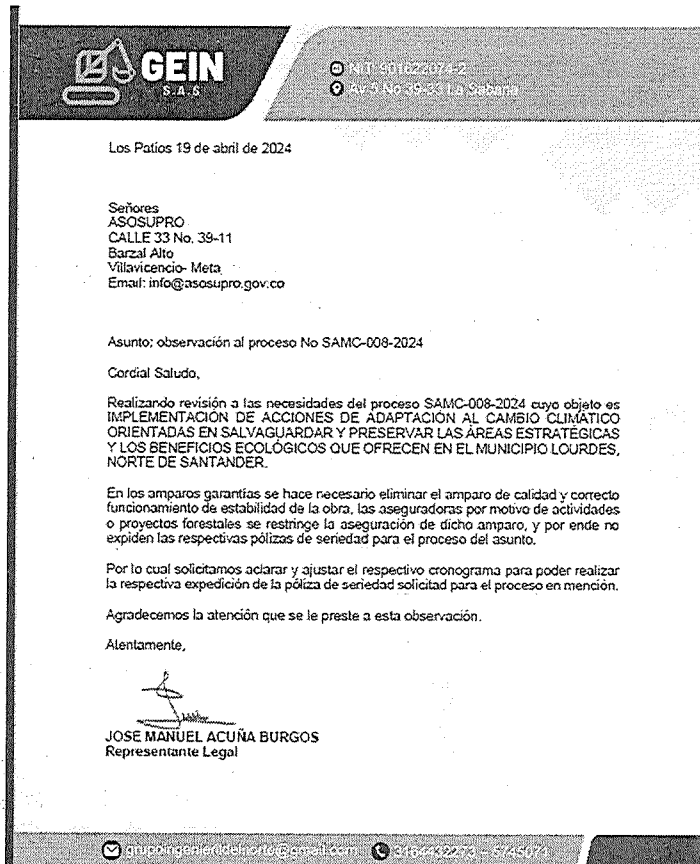
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO DE SLECCION ABRAVIADA DE MENOR CUANTIA "SAMC 008 DE 2024"

QUE TIENE POR OBJETO:

**"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ORIENTADAS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO LOURDES, NORTE DE SANTANDER"**

**OBSERVACION PRESENTADA POR EL GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**

En atención a la observación recibida el día 19 de abril de 2024, y radicada en las instalaciones de la entidad a las 10:45 am, y en el cual se manifiesta la siguiente observación:



**GEIN**  
S.A.S.

☎ 311 4018220742  
📍 Calle No. 39-33 La Sabana

Los Patios 19 de abril de 2024

Señores  
ASOSUPRO  
CALLE 33 No. 39-11  
Barzal Alto  
Villavicencio- Meta  
Email: info@asosupro.gov.co

Asunto: observación al proceso No SAMC-008-2024

Cordial Saludo,


Realizando revisión a las necesidades del proceso SAMC-008-2024 cuyo objeto es IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ORIENTADAS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO LOURDES, NORTE DE SANTANDER.

En los amparos garantías se hace necesario eliminar el amparo de calidad y correcto funcionamiento de estabilidad de la obra, las aseguradoras por motivo de actividades o proyectos forestales se restringe la aseguración de dicho amparo, y por ende no expiden las respectivas pólizas de seriedad para el proceso del asunto.

Por lo cual solicitamos aclarar y ajustar el respectivo cronograma para poder realizar la respectiva expedición de la póliza de seriedad solicitada para el proceso en mención.

Agradecemos la atención que se le preste a esta observación.

Atentamente,

  
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
Representante Legal

📧 grupoingenierildelnorte@asosupro.gov.co    📞 608-6623648 - 3108708920



Asunto: observación al proceso No SAMC-008-2024

Cordial Saludo,

Realizando revisión a las necesidades del proceso SAMC-008-2024 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ORIENTADAS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO LOURDES, NORTE DE SANTANDER.

En los amparos garantías se hace necesario eliminar el amparo de calidad y correcto funcionamiento de estabilidad de la obra, las aseguradoras por motivo de actividades o proyectos forestales se restringe la aseguración de dicho amparo, y por ende no expiden las respectivas pólizas de seriedad para el proceso del asunto.

Por lo cual solicitamos aclarar y ajustar el respectivo cronograma para poder realizar la respectiva expedición de la póliza de seriedad solicitud para el proceso en mención.

Agradecemos la atención que se le preste a esta observación.

**RESPUESTA:** La Entidad considera y aclara la solicitud presentada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, ya que una vez revisada a fondo la observación, se realiza revisión a lo publicado en la página de la entidad en los , percatándose que efectivamente el amparo al cual se hace referencia su observación, no es procedente al objeto y a las actividades de la invitación.

En este sentido la entidad realizara la respectiva aclaración y publicación de la Adenda a lo solicitado concerniente a las garantías solicitadas en el documento base o pliegos, para que los posibles oferentes tengan el tiempo suficiente para la solicitud de la respectiva póliza de seriedad.

Es así como teniendo en cuenta la Entidad considera viable modificar el cronograma del proceso en aras de adelantar por parte de los proponentes el análisis de lo conceptuado anteriormente, asegurando la continuidad del proceso y la pluralidad de oferentes.

Atentamente

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Representante Legal

Proyecto  
Oficina de Contratación